Miércoles 2. FEBRERO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

✠ *La Purificacion de nuestra Señora.*

B. P. en S. Agustin y Mínimos.

El sol sale á las 6 y 58 minutos : pónese á las 5 y 2 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 1º de enero.

A consecuencia de la dimision del general Laffayette la han solicitado tambien hasta 14 oficiales del estado mayor general de la guardia nacional.

Antes de ayer noche acudió mucha gente á felicitar al general Laffayette por su noble conducta. La mayor parte eran guardias nacionales de todas armas y de todas graduaciones.

—El 29 del pasado salieron del castillo de Vincennes los cuatro ex-ministros de Cárlos x para el Ham, en donde deben sufrir la pena perpetua á que han sido condenados.

En tiempo de Napoleon sufrió tambien una larga prision en este castillo Mr. Polignac, en compañía de otros muchos sugetos, por causas políticas.

Ham es una pequeña ciudad del departamento del Somma, situada entre Noyon y S. Quintin, á cuatro leguas de una y otra, y á igual distancia de Peronna y de la Fare: como se halla cerca de la orilla derecha del Somma, la llanura en donde está edificada era en otro tiempo pantanosa, pero en el dia la mayor parte se labra. Antes que Luis xiv hubiese hecho demoler las fortificaciones era Ham una de las plazas mas fuertes de la provincia de la Picardía; pero á pesar de ello todavía se la mira como plaza de armas por haberse conservado el castillo con algunas obras modernas que se han hecho posteriormente; hay ademas una torre de 100 pies de alto sobre otros tantos de diámetros, y cuyas murallas tienen 36 de grueso.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion del 28 de diciembre.*

Concluida la lectura del acta de la anterior sesion, leyó el presidente una carta en que Mr. de Martignac anuncia que por haberse alterado notablemente su salud, se veia precisado á dejar de asistir á la Cámara por mucho tiempo.

Continuó la discusion sobre la ley orgánica de la guardia nacional; hablaron varios diputados, entre ellos el general *Lamarque*, que tratando del artículo 72, relativo á los *destacamentos y cuerpos destacados* que deberá dar la guardia nacional movible, preguntó la causa del aparato militar que advertia en la inmediacion de la Cámara, y que riesgos eran los que se temian. El presidente de la Cámara contestó que si alguna vez habia pedido tropa, era á cosecuencia de un aviso del gobierno, y que en aquel mismo dia habia hecho retirar el batallon que el comandante general de la guardia nacional habia puesto á sus órdenes.

Prosiguiendo la discusion tomaron la palabra diferentes individuos de la Cámara, y se aprobaron los artículos siguientes hasta el 77 inclusive. Al oponerse Mr. de Rambuteau á una adicion que se hacía al art. 78, despues de manifestar las razones en que se fundaba dijo. »No hace mucho que un respetable general (*Mr. Lamarque*) ha indicado cuan sensible le es el servicio estraordinario que hace la guardia nacional: nunca será escesivo el agradecimiento que manifestemos á este cuerpo, que en union con los del distrito de la capital, ha restablecido el órden en los últimos acontecimientos, asegurando al mismo tiempo la tranquilidad pública; por cuya razon debemos esperar que en todas partes sucederá lo mismo. En vista de estos desórdenes, y de los que sin causa alguna hubo en el mes de octubre último, ¿no es de nuestro deber pedir al ministerio alguna esplicacion acerca de lo que ha pasado? Estos movimientos agitan las provincias, y nosotros estamos obligados á calmar su agitacion. Algunas palabras dichas en esta tribuna por uno de los órganos del gobierno bastarian para quitar todo pretesto á la malevolencia. Al promover yo este paso creo cumplir con lo que debo á mis comitentes. Si mi pretension es indiscreta, el ministerio permanecerá en silencio; pero si se la considera como una necesidad general, su resultado será hacer que todos caminemos con mas firmeza hácia el mismo objeto, que es afirmar nuestra revolucion.

Mr. Laffitte, Presidente del consejo de ministros, dijo que el ministerio jamas se habia negado ni se negaba á dar á la Cámara las esplicaciones que desease. Manifestó que el sistema del gobierno habia sido y era en lo esterior la *no intervencion*; en lo interior *libertad y órden*: que en consecuencia de este sistema la guardia nacional, los jueces, los empleados y el ministerio habian cumplido con sus deberes respectivos; que los partidarios de lo que habia perecido en julio habian tomado parte en los desórdenes de diciembre, de lo cual habia pruebas por escrito; y concluyó diciendo que el gobierno quiere que la nacion francesa sea estimada y atendida por las potencias estrangeras; que en lo interior haya libertad, pero que se observen las leyes: que las ha hecho respetar, y continuará haciéndolo.

Mr. Odilion-Barrot aclaró algunos hechos que dijo se le imputaban por los periódicos; y desmintió la voz de que habia pactado con los estudiantes comprometiéndose á que consiguiesen parte de sus deseos.

Mr. de Lameth, fundándose en que habiendo dicho el gobierno que la causa de los ministros era el pretesto que tomaban los alborotadores, se inferia que habia una causa, que á su juicio aun ecsistia; pidió que los ministros se esplicasen con mas claridad, y concluyó diciendo que sus deseos eran que los resortes del gobierno se fortificasen mas, y que el Rey gobernase con mucha justicia y firmeza.

El presidente del consejo de ministros replicó, que en cuanto á las causas de los últimos alborotos nada debia decir, porque el poder judicial instruia el proceso; y por lo demas que el ministerio estaba dispuesto á contestar á cuanto le preguntase la Cámara, á cuya prudencia se referia respecto á lo que se hubiese de decir ó hacer.

Mr. Bignon dijo, que se alegraba de que se hubiese promovido aquella discusion; pues de sus resultas adquiria mas fuerza el gobierno, y la Cámara motivos para estar segura; clasificó los diversos partidos y los elementos de ellos que habian contribuido á los últimos desórdenes, y terminó diciendo; „es preciso que desde hoy recobre la ley por todas partes la plenitud de su imperio; que por todas partes cese la insubordinacion; que los jóvenes vuelvan á sus estudios....; en fin, que el año 1830..... conserve para sí únicamente los errores de octubre y diciembre, y llegue al de 1831 el reinado de la justicia y de las leyes....." Se suspendió la discusion hasta el dia siguiente.

Idem 5.

Se asegura que se han espedido órdenes al general Clausel para su pronto regreso á Francia con la mayor parte de las tropas que están á sus órdenes en Africa; tambien se dice que únicamente quedará en Argel hasta nueva órden una guarnicion de 5 á 6③ hombres.

—El 16 llegó á Varsovia el coronel Hawke, uno de los ayudantes de campo del Emperador de Rusia con pliegos para el consejo de administracion, en donde se le notificaba la órden para conducirse en todo segun las intenciones del gran duque Constantino. Respecto á la marcha de los acontecimientos, y en atencion á que la diputacion que salió para Petersburgo con el objeto de esponer á S. M. I. el verdadero estado de cosas, el Dictador y su gobierno se han referido en la contestacion que dieron á dicho enviado á las aclaraciones que el príncipe Sulbecki y Mr. Jezioroki están encargados de hacer al Emperador.

El 18 se reunieron las dos cámaras de la Dieta en el local ordinario de sus sesiones. Con acuerdo del Dictador la Cámara de los Nuncios, en una de sus sesiones preparatorias, ha señalado para el 21 la apertura de la Dieta ordinaria.

—En la sesion que la academia de ciencias celebró el dia 13 de diciembre último, presentó Mr. Bory de Saint-Vincent algunas cartas geográficas litografiadas por un nuevo método, fruto de las investigaciones á que se ha dedicado en union con Mr. Jobard, durante su residencia en Bruselas: este último, que aun permanece en Bélgica, ha perfeccionado el descubrimiento; valiéndose de un buril, hecho al intento, ha logrado grabar sobre piedra algunos planos y cartas tan hermosas como si lo estuvieran en cobre. Los grabados hechos por este nuevo método nada dejan que desear.

—El Emperador Nicolas acaba de regalar al célebre viagero baron de Humboldt un magnífico jarron de un trozo de mármol de Siberia, que tiene 20 pies cúbicos.

—Escriben de Viena lo que sigue:

„Ya miramos con mas claridad los asuntos de Polonia. A la verdad mas bien han servido para oponer dificultades que para inquietar; porque un ejército insurgente que se halla espuesto al fuego de los ejércitos de Rusia, Prusia y Austria muy pronto debe rendir las armas.

„En Polonia domina un sentimiento; este es el odio al jacobinismo, y este fué el que favoreció el suceso de la audaz resolucion del general Klopinski; pero este general no tenia al parecer otro mérito que el ser un valiente soldado, por cuyo único respeto logró ganar á su favor el ejército. Algunos ambiciosos, hombres mas ávidos de dinero que de honores, han ensayado en las provincias sacar algun provecho de esta revolucion; pero no han logrado mas que asustar al partido aristocrático, el cual siempre se entenderá mejor con el gobierno ruso que con los revolucionarios. Aquel partido, que en el dia todo lo arrastra tras de sí, acaba de enviar tres comisionados al Emperador Nicolas para ofrecerle la sumision de Polonia con proposiciones que solo se han estendido por formalidad, ó si se quiere por salvar el honor nacional. Algunos jóvenes atolondrados ecsaltados por los jacobinos franceses, serán quizas causa de que su pais pierda las bellas y nobles instituciones que le habia dado el magnánimo Alejandro; tal será el resultado de esa loca y desatinada empresa.

„La órden por la cual se llamaban á sus regimientos los licenciados, acaba de hacerse aquí estensiva á todos los cuerpos del ejército. Los re-

mientos que marchan á la Galitzia serán reemplazados por tropas sacadas del Austria interior."

—Hay noticias de que un partido numeroso se proponia ofrecer al jóven príncipe de Leuchtenberg la corona de Bélgica. Sus alianzas con la Baviera, la Suecia, el Brasil, el Austria y Wurtemberg son las ventajas políticas de que los belgas podrán sacar partido para sus relaciones y sus tratados de comercio. Su nacimiento, la memoria de su padre, su educacion absolutamente francesa, la religion que profesa, su inmensa fortuna; tales son las cualid des personales que le granjearán el amor de los belgas, y que le han hecho ya muchos partidarios.

—Una carta de Podolia, fecha el 4 de diciembre, recibida últimamente en esta capital, desmiente formalmente las noticias que se habian propalado por Varsovia acerca de haberse manifestado en aquella provincia el *cholera morbus*. En ella tamb ien se dice que, segun se suponia, esta enfermedad se habia aparecido solo en la Ukrania, cerca de las cataratas del Dnieper; pero que todos los habitantes de Podolia estaban tranquilos, en atencion á que el gobierno ruso toma todas las medidas necesarias para contener esta calamidad.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 7 de enero.

S. M. se ha servido autorizar á los intendentes para que nombren los estanqueros á la décima bajo las reglas siguientes: 1ª que el nombramiento será prévia la correspondiente propuesta de los administradores con arreglo á instruccion, de cuya eleccion darán solamente parte á la direccion general de Rentas, quedando escluidos de esta facultad los estanqueros que gozan un sueldo fijo por reglamento ú órdenes especiales, los que continuarán nombrados por la citada direccion. 2ª La dicha facultad concedida á los intendentes se entiende limitada á los estancos actualmente establecidos con la competente autorizacion; pero no á los que haya necesidad de crear de nuevo. 3ª En la eleccion de estanqueros á la décima darán los intendentes la preferencia á los empleados cesantes del resguardo que gocen sueldo en esta clase; á los dependientes del resguardo en actual servicio que no puedan hacerle con utilidad; á los dependientes del mismo cuerpo nombrados por la direccion, y que habiendo servido lo menos cuatro años con buena nota, estén sin ejercicio ni sueldo por efecto de la reforma del resguardo; á los retirados del servicio militar que dejen haber á favor del erario. 4ª En igualdad de circunstancias cuidarán los intendentes de hacer los nombramientos para dichos estancos á la décima en los que dejen mayor haber en beneficio del erario, y puedan dar las correspondientes fianzas. 5ª Formarán los intendentes una relacion de todos y cada uno de los estancos á la décima de sus respectivas provincias, sugetos que los desempeñan, cálculo poco mas ó menos de lo que á cada uno produce la décima, y cantidad en metálico que tienen señalada, y lo remitirán á la direccion. 6ª Serán responsables los mismos intendentes si propusiesen ó nombrasen algun estanquero, pasando de una clase á otra sin estar apurada la primera, y asi sucesivamente.

—En virtud de Real órden han principiado ya las obras de prolongacion del canal de Castilla desde Villamil y Dueñas, y esta benéfica disposicion de nuestro paternal Monarca proporciona la subsistencia á mas de 400 jornaleros que no tenian ocupacion á causa del tiempo, y se esperan ventajas incalculables por medio de la navegacion, que facilitará el tráfico interior de aquellas provincias.

—Escriben de Valladolid con fecha de 2 del corriente que siguen nieves y aguas continuas favoreciendo á las tierras; que ha habido grandes hielos, y en una mañana presentó el Pisuerga helada su superficie; que el correo de Búrgos, Rioja &c., que debió llegar al anochecer del 26 de diciembre, se retrasó sobre 24 horas, y el de esta corte unas 12, atribuyéndose el retraso de este último al de Galicia, porque se aseguraba que sus grandes montañas y desiertos estaban intransitables. Los granos siguen con estimacion, y adquieren valor y aprecio, haciéndose compras de consideracion.

—Las diligencias establecidas en diferentes puntos prosperan, y aun en las *mensagerías* ó carros cubiertos se han notado mejoras en sus asientos y capacidad, fuera de la formalidad que se observa en el recibo de paquetes y encargos; para lo que es preciso, dice el mismo corresponsal citado, observar en la oficina respectiva todas las formalidades de un pretendiente: "cosa satisfactoria, añade, pues se observa hay movimiento en el comercio y la industria."

—De Santiago; la Coruña y otros puntos intermedios desde esta corte á aquellas capitales echan de menos no se haya llevado á efecto el proyecto de diligencia, cuyo establecimiento se habia divulgado, y suponen consista en no estar reparados varios trozos del camino Real, destruidos en tiempo de la invasion por los ingleses y franceses; asegurando muchos que á crearse acciones de 25—,50 y mas duros se pudiera cubrir prontamente dicha cantidad.

—TEATRO.—*La Straniera*, ópera de Bellini, sigue escitando el entusiasmo, y cada dia en que el cartel la anuncia el teatro está seguro de llenarse por la noche. La filosofía, novedad y eminente armonía de su música son cosas que se conocen cada vez en mayor grado; y añadiendo á esto el distinguido mérito de su desempeño escénico, en nada sorprende el resultado que produce Mucho dinero han de dar á la empresa las representaciones de esta composicion lírica, y la habilidad de los artistas que la tienen á su cargo puede contar con duraderos aplausos.

—Con motivo de una esposicion del ayuntamiento

de Chauchina, en la provincia de Granada, solicitando permiso para cubrir por repartimiento vecinal el deficit de 7974 rs. que resulta en los fondos de propios para satisfacer las cargas de reglamento, se ha servido S. M. mandar se ecsija dicha cantidad por reparto entre los vecinos, con escepcion de los meros jornaleros y pobres de solemnidad; declarando al mismo tiempo que los hacendados forasteros que no reciben de los pueblos donde ecsisten ninguno de los beneficios que disfrutan los vecinos, ni son considerados como tales para sus aprovechamientos, no sean contribuyentes para las cargas municipales, fuera de aquellos casos en que con la competente autorizacion recaigan los repartos sobre impuestos hechos á las fincas de los ausentes.

—Por acuerdo de la Real sociedad económica gaditana se celebraron el dia 24 del último mes de diciembre, bajo su presidencia, ecsámenes generales de los alumnos de ambos secsos de las escuelas gratuitas que tiene establecidas á sus espensas en el salon de la escuela de enseñanza mútua á puerta abierta, y se repartieron á los alumnos sobresalientes 24 premios, á saber. Niños: dos premios de vestido completo, cuatro de sombrero y zapatos, y seis de zapatos. Niñas: dos premios de vestido completo, cuatro de dos prendas, y seis de una prenda de ropa, dando ademas á todos los 24 premiados escudos de grana bordados de oro y dispuestos al efecto por la clase de señoras.

—Incansable la junta directiva del puerto franco de Cádiz en discurrir medios de proporcionar alivios á los habitantes de la misma en las contribuciones que gravitan sobre ella por virtud de la franquicia, con especialidad en aquellas que pueden serles mas sensibles, porque son de directa y ejecutiva ecsaccion; y habiendo acreditado la esperiencia que la domiciliaria de 10 por 100 sobre los inquilinatos es la que produce mas descontentos y molestias, ha acordado, conforme á lo que se espresó en edicto de 27 de febrero último, que desde 1º del corriente quede suprimido aquel impuesto, reduciéndose al antiguo y ordinario del alumbrado, que se cobrará por la subdelegacion de policía con destino á los gastos de este ramo. Asimismo ha acordado la junta cese desde el dia 10 del actual el antiguo arbitrio agregado á los propios, conocido con el nombre de renta de localidad, que se ecsigia á toda clase de vendedores que se colocaban con licencia en las plazas y calles, y en cuya ecsaccion se causaban molestias y vejaciones.

(*C. L. y M.*)

PALMA 2 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1º PARA EL 2.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Córdoba. — De órden del Escmo. Sr. Capitan general de[l] ejército y reino—Salvador Valencia.

Nota de los caballeros Regidores y Diputado del [co]mun que en el corriente mes deben desempeña[r las] funciones de almotacen.

REGIDORES.	*Calles donde viv[en]*
Sr. D. José Masa Ripoll...........	De Apuntadores
Sr. D. Miguel Mariano Ribas....	Junto á S. Franci[sco] de Asis.
DIPUTADO.	
Sr. D. Nicolas Sureda..............	Frente á S. Fr[an]cisco de Paula

Palma 1º de febrero de 1831.—Juan M[a] Rosselló y Gonzalez secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el 30 del pasado.

De Barcelona el javeque Santiago, su patron [D.] Manuel Fernandez, con 8 pasageros, pólvora y [gé]neros.

De Argel el laud S. Antonio, su patron F[ran]cisco Ramos, en lastre: queda en observacion.

De Guadalupe el bergantin frances de guerra *L*[...]ce, su comandante el teniente de navío Mr. Bar[thé]lemy.

Idem el 31. De Tarragona el javeque español [S.] Rafael, su patron Juan Bautista Santandreu, con [1] pasagero, vino, aguardiente y trigo.

Despachadas el 29. Para Marsella la goleta [S.] José (a) Palmira, su capitan D. Damian Canaves, c[on] aceite.

Para Tortosa el javeque Concepcion, su pat[ron] Pablo Marcé, en lastre.

Para idem el idem Espíritu Santo, su patron [D.] José Escat, en idem.

Para idem el idem S. Antonio, su patron D. B[ar]tolomé Ginard, en idem.

AVISO.

En la calle de la *Ferraria dels llums*, esquin[a á] la pescadería, casa núm. 1º, se vende obra de t[oda] calidad de la marca de Alcora, á precios modera[dos].

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se representará la óp[era] *Doña Caritea reina de España.*

Los señores abonados á palcos y lunetas se[r]virán satisfacer el importe del 5º mes en la vent[a]lla del teatro.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.